

14/06/2012

Arica: Fiscalía formalizó a hombre de 73 años por abusar sexualmente de menor de 9

La Fiscalía de Arica formalizó a un hombre de 73 años, quien habría abusado sexualmente de una menor de 9, a quien la habría realizado tocaciones deshonestas al interior de su habitación.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia por el Fiscal Mario Carrera, el hecho se registró cerca de la medianoche, ocasión en que el individuo de iniciales J.M.E., -quien arrienda una habitación en el

mismo domicilio donde habita la víctima con su familia- habría trasladado a la menor hasta su pieza, donde la obligó a darle un beso en la boca, para posteriormente realizarle tocaciones deshonestas.

Tras ese hecho, la menor le relató lo sucedido a su madre, quien hizo la denuncia respectiva ante Carabineros, que detuvo al individuo. La Fiscalía imputó a J.M.E., en calidad de autor del delito de abuso sexual solicitando su prisión preventiva; sin embargo, el Juez de Garantía, Juan Araya, sólo decretó las medidas cautelares de abandono del hogar, prohibición de acercarse a la víctima y firma quincenal en dependencias del Ministerio Público.

Abuso de menor

En otro caso, la Fiscalía formalizó también a un joven de 17 años por su responsabilidad en el presunto abuso sexual de una niña de 3 años, hecho registrado al interior del domicilio de la víctima.

El hecho se registró cerca de las 13:30 hrs, ocasión en que el joven abordó a la menor de 3 años, a quien le bajó sus pantalones realizándole tocaciones deshonestas siendo sorprendido por los padres de la víctima.

El adolescente fue formalizado por abuso sexual y quedó con las medida cautelar de prohibición de acercarse a la víctima y supervisión de la Corfal. En ambos casos, se decretó un plazo de investigación de 90 días.